



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

# **Programación didáctica del módulo: Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación**

**Ciclo formativo: 2º C.F.G.B.  
Informática y Comunicaciones  
Curso: 2025/2026**

**Profesora: María del Carmen Sánchez Andrés.**



## Índice

|   |    |
|---|----|
| Índice .....  | 2  |
| 1 Introducción .....  | 4  |
| 2 Legislación aplicable .....   | 7  |
| 3 Ubicación .....   | 9  |
| 4 Resultados del aprendizaje.....   | 12 |
| 4.1 Objetivos comunes del ciclo formativo .....   | 12 |
| 4.2 Objetivos específicos del módulo .....  | 15 |
| 5 Contenidos.....   | 16 |
| 5.1 Unidad de Trabajo 1. El procesador de textos.....   | 16 |
| 5.2 Unidad de Trabajo 2. Hojas de cálculo .....   | 16 |
| 5.3 Unidad de Trabajo 3. Presentaciones .....   | 17 |
| 5.4 Unidad de Trabajo 4. Bases de datos.....  | 17 |
| 5.5 Unidad de Trabajo 5. Aplicaciones de internet .....   | 18 |
| 5.6 Unidad de Trabajo 6. Introducción a los sistemas operativos.....                                  | 18 |
| 5.7 Unidad de Trabajo 7. Sistema Operativo Windows.....   | 19 |
| 6 Concordancia de las unidades de trabajo con los resultados del aprendizaje .....                    | 20 |
| 7 Temporalización .....   | 20 |
| 8 Metodología .....   | 21 |
| 9 Evaluación.....   | 24 |
| 9.1 El proceso de evaluación .....  | 24 |
| 9.1.1 Evaluación inicial .....  | 24 |
| 9.1.2 Procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado..                            | 25 |
| 9.1.3 Evaluación sumativa .....   | 26 |
| 9.2 Criterios de evaluación .....   | 26 |
| 9.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación necesarios para la formación en empresa ..... | 28 |



|       |  |    |
|-------|--|----|
| 9.4   | Criterios de calificación.....   | 30 |
| 9.5   | Recuperación .....   | 31 |
| 9.5.1 | Planificación de las actividades de recuperación de los módulos no superados .....                               | 33 |
| 9.6   | Pérdida de la evaluación continua.....   | 34 |
| 9.6.1 | Sistemas e instrumentos de evaluación para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua ..... | 35 |
| 9.6.2 | Casos específicos .....  | 35 |
| 9.7   | Autoevaluación del profesorado .....   | 36 |
| 10    | Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo .....  | 37 |
| 11    | Material didáctico.....  | 38 |
| 12    | Actividades extraescolares .....   | 39 |
| 13    | Bibliografía.....  | 40 |



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

## 1 Introducción

La Formación Profesional está orientada tanto al desarrollo y satisfacción personal del alumno como a la obtención de unos conocimientos de tipo técnico y/o humanístico que han de ser preparatorios para el mundo laboral o la Universidad.

La reforma educativa promulgada por la L.O.G.S.E. (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo) supuso un cambio radical en el sistema educativo existente hasta entonces. La Formación Profesional tradicional pasó a denominarse Ciclos Formativos, quedando estructurada en familias y niveles. Así, los Ciclos Formativos de Grado Medio permiten obtener el título de Técnico, mientras que los Ciclos Formativos de Grado Superior permiten obtener el título de Técnico Superior.

Posteriormente, la L.O.E. (Ley Orgánica de la Educación) estableció una nueva ordenación de los ciclos formativos, estableciendo el nuevo catálogo de la formación profesional, las unidades de competencia y los módulos formativos asociados del Catálogo Modular de Formación Profesional. Este nuevo marco formativo no hace sino acercar la Formación Profesional a las necesidades actuales de la sociedad del conocimiento, donde la movilidad laboral, las nuevas tecnologías, la cohesión e inserción laboral exigen un nuevo planteamiento del mercado laboral. Así pues se pretende proporcionar a las personas la formación requerida por el sistema productivo y de acercar los títulos de formación profesional a la realidad del mercado laboral. Los Ciclos Formativos ofertados por la LOE están separados por familias, siendo una de ellas la Informática.



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

Con la entrada en vigor de la LOMCE en el curso 2014-2015 la FP Básica vino a sustituir a los PCPI, o Programas de Cualificación Profesional Inicial, desvinculando la Formación Profesional Básica de la obtención del Título de ESO. En este centro se lleva impartiendo la formación Básica en la rama de “Informática y Comunicaciones” desde el curso 2014-2015. Con la promulgación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional la formación básica pasa a denominarse Ciclo Formativo de Grado Básico.

De acuerdo a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se establecen las titulaciones de los cursos de especialización, cuyo acceso requiere como mínimo de una titulación de grado superior.

A partir del curso 2024/2025, en Castilla-La Mancha se implantarán, con carácter obligatorio y de forma progresiva, las medidas establecidas en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que desarrolla la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.

En este curso 2024/2025, se desdobra el Ciclo Formativo de Grado Medio en horario vespertino, de esta forma, el Departamento de Informática, impartirá los siguientes cursos

a) **Ciclos formativos:**

1. **Grado Medio**

- Sistemas Microinformáticos y Redes (primer y segundo curso en turno de mañana y vespertino).

2. **Grado Superior**



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

- Administración de Sistemas Informáticos en Red (primer y segundo curso).
- Desarrollo de Aplicaciones Web (primer y segundo curso). En dos turnos, diurno y vespertino.
- Desarrollo de Aplicaciones Web (primer y segundo curso) en la modalidad Distancia).
- Desarrollo de Aplicaciones Web (primer y segundo curso) en la modalidad Virtual).

### 3. CF Grado Básico

- “Informática y Comunicaciones” (Primer y segundo curso)

#### b) Cursos de especialización (en horario vespertino):

- Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información.
- Inteligencia Artificial y Big-Data.

#### c) Las siguientes asignaturas en Bachillerato y la ESO

- Digitalización.(4º ESO)
- Desarrollo Digital. (1º Bachillerato)

#### d) Además el departamento también será encargado de llevar a cabo las tareas de:

- Responsable de Formación y TIC
- Jefatura de estudios adjunta de FP
- Responsable de aula ATECA
- Responsable de aula APE



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

Dado el extraordinario auge de la informática, y su gran implantación en la gran mayoría de trabajos actualmente, no es de extrañar que estos ciclos formativos sean considerados por los alumnos como una buena alternativa profesional para su futuro.

Para la inserción de los alumnos en el mundo laboral de modo rápido y eficaz, el alumno debe aprender las técnicas y métodos más adecuados que garanticen la adquisición de los conocimientos y destrezas para desenvolverse en el sector informático.

Esta programación está referida al módulo de “Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación” del ciclo formativo “2º FP Básica Informática y Comunicaciones” en el centro I.E.S. Arcipreste de Hita de Azuqueca de Henares (Guadalajara).

## 2 Legislación aplicable

La legislación en la que se basa esta programación didáctica es la siguiente:

1. Ley 5/2002, de 19 de junio, donde se establece el sistema integral de la Formación Profesional.
2. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, donde se regula la Formación Profesional en el sistema educativo, organizándola en ciclos formativos de grado medio y grado superior.
3. Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, incluyendo los aspectos básicos de la evaluación y efectos de los títulos de Formación Profesional.



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

4. Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2010/14361].
5. Orden de 12 de marzo de 2010, de la Consejería de Educación y Ciencia.
6. Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado [2012/7512].
7. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
8. Orden de 30/07/19, de la Cons. de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifican varias órdenes que regulan la evaluación de alumnado que cursa enseñanzas de FP y otras, para adecuar las fechas de evaluación anuales al calendario de evaluaciones.
9. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.
10. RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
11. Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
12. Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
13. El Ciclo de Formación Profesional Básica en Informática y Comunicaciones se articula en el Anexo IV del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

enseñanzas de formación profesional del sistema educativo (BOE de 5/03/2014)

14. Decreto 62/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

### 3 Ubicación

Tradicionalmente, el alumnado que se matricula de los ciclos formativos es consciente de que las enseñanzas que va a recibir están muy ligadas a un entorno laboral, y que el objetivo principal de los ciclos formativos es formar trabajadores en un campo específico. Al tratarse de enseñanzas dedicadas a la informática, los alumnos tienen claro que el trabajo fundamental se desarrolla con ordenadores, aunque desgraciadamente asocian los contenidos con la ofimática, en lugar de la informática.

El objetivo principal de la Formación Profesional Básica es reducir el abandono temprano de las aulas y facilitar que los alumnos que no quieren seguir estudiando la Educación Secundaria se sigan formando para poder obtener un empleo en un futuro.

La Formación Profesional Básica va dirigida a alumnos de entre 15 y 17 años que no hayan terminado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Uno de los requisitos fundamentales es que el alumno, al menos, haya finalizado los estudios en 2º de la ESO, además, el alumno debe haber sido propuesto por el equipo docente a los padres o tutores legales para su incorporación a un ciclo de FP Básica.

El título que obtienen los alumnos tiene valor académico y profesional y validez en todo el territorio nacional. Además, con el título de FP Básica todos los estudiantes pueden acceder a ciclos formativos de grado medio.



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

En el instituto se lleva impartiendo este tipo de estudios desde el curso 2014-2015.

En general el tipo de alumnado que accede a estos cursos es casi el mismo que accedía a los cursos de PCPI, es decir jóvenes en riesgo de exclusión formativa, cultural y socioemocional, necesitados de unas medidas específicas para aprender. Suelen proceder de situaciones de fracaso, abandono o sobreprotección mostrando una actitud de indefensión aprendida para enfrentarse a la formación, a la búsqueda de empleo y al mundo adulto en general, muchos de ellos abandonan antes de finalizar el primer curso, de forma que los segundos cursos suelen estar formados por pocos alumnos.

El Departamento de Informática dispone de las siguientes aulas:

**a) Aulas para ciclos y cursos de especialización:**

- a. Formado por 6 aulas situadas en el aulario en las que se imparten los seis cursos de Formación Profesional (dos aulas para el ciclo de SMR, dos para el ciclo de ASIR y dos para el ciclo de DAW) de aproximadamente 50 metros cuadrados cada una de ellas.
- b. El tamaño de las aulas no es el adecuado para realizar clases teóricas y prácticas cuando el grupo de alumnos es superior a 26 alumnos.
- c. Para el grupo Distancia, no será necesaria la utilización de ningún aula, pero si sería útil que el profesor pudiera tener una sala disponible con conexión a Internet donde pudiera trabajar.
- d. Los cursos de especialización se imparten en horario de tarde y ocupan las mismas aulas que los grados superiores.

**b) Aulas APE**



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

- a. La asignatura de Bachillerato y de la ESO se imparte en las aulas APE del centro o en aulas tradicionales con el apoyo de ordenadores portátiles.

**a) Aulas para CF Básico**

- b. La formación profesional básica se imparte en otras aulas independientes de los Ciclos.
- c. El aula de primero está en la planta baja del aulario.
- d. El aula de segundo está en el edificio principal del instituto, un aula situada entre las aulas APE y ATECA.

**b) Aula ATECA**

- e. Aula de dotación europea para el desarrollo de proyectos de innovación.

Ambas aulas presentan una distribución similar, los ordenadores se sitúan en forma de U alrededor del aula y se dispone de mesas y sillas en forma de filas en el centro del aula, para poder alternar la parte teórica y práctica. Además, el aula de primero dispone de un par de mesas grandes al fondo del aula que actúan como taller.

En la mayoría de las aulas debido al gran número de alumnos matriculados en algunos cursos (principalmente en los cursos de primero), las aulas están formadas por hileras de ordenadores para intentar aprovechar el espacio de la forma más óptima posible. Aunque en el caso de 2º C.F.G.B. al tener matriculados menos alumnos es posible distribuirlas en forma de U para realizar las clases prácticas, permitiendo un control visual rápido de los ordenadores por parte del profesor, y en el centro de la clase disponer de mesas adicionales para realizar las clases teóricas.



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

El módulo de “Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación” es un módulo principalmente práctico. Los alumnos muestran interés por la materia, ya que la pueden poner en práctica en su vida cotidiana.

## 4 Resultados del aprendizaje

Son objetivos comunes los descritos en el Proyecto educativo del centro, en los que respecta a la convivencia, integración, trabajo en equipo y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad docente.

### 4.1 *Objetivos comunes del ciclo formativo*

1. Identificar y organizar los componentes físicos y lógicos que conforman un sistema microinformático y/o red de transmisión de datos clasificándolos de acuerdo a su función para acopiarlos según su finalidad.
2. Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes.
3. Aplicar técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
4. Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
5. Interpretar y aplicar las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas para transportar y almacenar elementos y equipos de los sistemas informáticos y redes.
6. Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.



7. Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
8. Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
9. Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
10. Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.
11. Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
12. Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
13. Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
14. Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.



15. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
16. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
17. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
18. Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
19. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
20. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
21. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
22. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

23. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
24. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
25. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
26. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
27. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **4.2 *Objetivos específicos del módulo***

Especificados como Resultados de Aprendizaje:

- RA1: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.
- RA2: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.
- RA3: Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.
- RA4: Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

## 5 Contenidos

### 5.1 Unidad de Trabajo 1. El procesador de textos

| OBJETIVOS   | CONTENIDOS   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar y modificar informes sencillos, documentos de texto y fichas de trabajo para procesadores de textos</li><li>• Diseñar tablas en un documento</li><li>• Utilizar el corrector ortográfico y gramatical</li><li>• Añadir en un documento imágenes, formas y objetos gráficos</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción del entorno de trabajo</li><li>• Edición de un documento</li><li>• Formato de un documento</li><li>• Tablas</li><li>• Insertar objetos gráficos</li><li>• Herramientas de revisión del texto</li></ul> |

### 5.2 Unidad de Trabajo 2. Hojas de cálculo

| OBJETIVOS  | CONTENIDOS  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprender a utilizar las funciones básicas de una hoja de cálculo</li><li>• Insertar gráficos e imágenes</li><li>• Añadir fórmulas</li><li>• Emplear filtros y ordenación</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ventana principal</li><li>• Elementos de una hoja de cálculo</li><li>• Introducción de datos</li><li>• Formato de celdas</li><li>• Fórmulas</li><li>• Insertar gráficos</li></ul> |



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

### 5.3 Unidad de Trabajo 3. Presentaciones

| OBJETIVOS  | CONTENIDOS   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Utilizar las funciones básicas de una presentación</li><li>• Añadir animaciones a objetos y transiciones a las dispositivas</li><li>• Emplear plantillas y temas en el diseño de diapositivas</li><li>• Crear presentaciones con imágenes, textos, gráficos, tablas, fondos...</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ventana principal</li><li>• Crear una presentación</li><li>• Ejecutar una presentación</li></ul> |

### 5.4 Unidad de Trabajo 4. Bases de datos

| OBJETIVOS  | CONTENIDOS   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Crear bases de datos sencillas, crear tablas y asignarles los tipos de datos adecuados</li><li>• Utilizar las funciones básicas de una base de datos</li><li>• Diseñar y crear consultas de diferentes tipos</li><li>• Componer formularios</li><li>• Generar informes</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ventana principal</li><li>• Elementos de una base de datos</li><li>• Tablas</li><li>• Consultas</li><li>• Formularios</li><li>• Informes</li></ul> |



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

## 5.5 Unidad de Trabajo 5. Aplicaciones de internet

| OBJETIVOS   | CONTENIDOS   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer las características y usos de Internet</li><li>• Aprender a realizar búsquedas en Internet</li><li>• Describir y utilizar las distintas funcionalidades disponibles dentro de la mensajería instantánea.</li><li>• Utilizar almacenamiento en la nube</li><li>• Conocer las herramientas de Internet.</li><li>• Identificar las características de una web</li><li>• Elaborar páginas web sencillas</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Características y usos de Internet.</li><li>• Navegación por la Web: descripción, configuración y funcionamiento del navegador.</li><li>• Buscadores: características y usos.</li><li>• Correo electrónico: funcionalidades y tipos.</li><li>• Mensajería instantánea: tipos y características.</li><li>• Videoconferencia: características.</li><li>• Foros: tipos y características.</li><li>• Almacenamiento en la “nube”.</li><li>• Herramientas y usos de los servicios de Internet.: servicios p2p</li><li>• Páginas Web</li></ul> |

## 5.6 Unidad de Trabajo 6. Introducción a los sistemas operativos

| OBJETIVOS   | CONTENIDOS   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer los conceptos básicos de un sistema operativo</li><li>• Identificar los diferentes sistemas operativos disponibles en la actualidad</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptos básicos</li><li>• Funciones de un sistema operativo</li><li>• Características de un SO</li><li>• Requisitos técnicos de un SO</li><li>• Sistemas operativos actuales</li></ul> |



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprender e instalar un sistema operativo en un entorno real o virtual</li><li>• Instalar y utilizar un software de virtualización</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Virtualización</li><li>• Planificación de la instalación</li><li>• Fase de instalación el SO</li></ul> |
|---|--|

## 5.7 Unidad de Trabajo 7. Sistema Operativo Windows

| OBJETIVOS  | CONTENIDOS  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Utilizar las herramientas de administración básicas del SO Windows</li><li>• Manejar archivos, carpetas, usuarios y grupos de manera eficiente</li><li>• Gestionar los permisos</li><li>• Familiarizarse con las diferentes formas de arranque y parada del sistema</li><li>• Conocer las formas de compartir recursos de forma segura</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Versiones de Windows</li><li>• Escritorio de Windows</li><li>• Explorador de archivos</li><li>• Gestión de archivos y carpetas</li><li>• Herramientas de administración</li><li>• Administración de aplicaciones y cuentas de usuarios</li><li>• Punto de restauración, copias de seguridad y recuperación del sistema</li><li>• Gestión de permisos</li><li>• Arranque y parada del sistema</li><li>• Compartición de recursos</li></ul> |



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

## 6 Concordancia de las unidades de trabajo con los resultados del aprendizaje

En el siguiente cuadro resumen, se especifica la concordancia entre los objetivos específicos de este módulo y las unidades de trabajo (la X muestra correspondencia):

| Unidad de Trabajo / Resultados del aprendizaje |  | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 |
|--|--|-----|-----|-----|-----|
| U.T.1  | El Procesador de textos                |     |     | X   |     |
| U.T.2  | Hojas de cálculo                       |     |     | X   |     |
| U.T.3  | Presentaciones                         |     |     | X   |     |
| U.T.4  | Bases de datos                         |     |     | X   |     |
| U.T.5  | Aplicaciones de Internet               |     |     |     | X   |
| U.T.6  | Introducción a los sistemas operativos | X   |     |     |     |
| U.T.7  | Sistema Operativo Windows              | X   | X   |     |     |

## 7 Temporalización

A continuación, se plantea el calendario de ejecución de las unidades de trabajo ya descritas, la duración asignada es orientativa y puede modificarse y adaptarse durante el curso dependiendo del tipo de alumnado, recursos con los que se pueda contar en clase o posibles imprevistos:

| Unidad de Trabajo |  | Duración prevista | Trimestre |
|-------------------|--|-------------------|-----------|
| U.T.1             | El Procesador de textos                | 30                | 1º        |
| U.T.2             | Hojas de cálculo                       | 60                | 1º        |
| U.T.3             | Presentaciones                         | 20                | 1º        |
| U.T.4             | Bases de datos                         | 60                | 2º        |
| U.T.6             | Introducción a los sistemas operativos | 25                | 2º        |



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

|                 |                           |            |    |
|-----------------|---------------------------|------------|----|
| U.T.7           | Sistema Operativo Windows | 33         | 2º |
| U.T.5           | Aplicaciones de Internet  | 110        | 3º |
|                 |                           |            |    |
| Duración total: |                           | <b>338</b> |    |

## 8 Metodología

Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar en este módulo descansan en la idea de que el alumno se considere parte activa de la actividad docente, con esto se pretende involucrarlo en el proceso de asimilación de nuevos conceptos y adquisición de capacidades no como un mero contenedor de éstas sino como un productor directo de estos conocimientos y habilidades en sí mismo.

De igual forma se pretende que el alumno respete al profesor y a sus compañeros, respectando igualmente el material de la clase. Dado el poco material disponible para impartir este módulo, esta última premisa se convierte en vital para poder realizar un aprendizaje correcto de la materia.

Los medios que se implantarán en la medida de lo posible para conseguir estos fines son:

- Estructuración de la clase de la forma más óptima posible para aprovechar el espacio según el número de alumnos en el aula.
- Utilización de la pizarra digital para realizar las explicaciones prácticas de software.
- Agrupación de algunas horas de clase en bloques de 2 sesiones lectivas, con el fin de poder planificar teoría y ejercicios prácticos en el mismo día.



- Realización de actividades en grupo que permitan, de una forma próxima y fácil, el aporte de distintos puntos de vista sobre un tema concreto.
- Agrupaciones de alumnos para realizar proyectos o ejercicios conjuntos.
- Planteamiento de actividades creativas donde el alumno pueda aportar su criterio a los temas comentados.
- Por otra parte, se plantea la necesidad de motivar e incentivar el interés del alumno por los temas referenciados en clase, esto se concreta en los puntos siguientes:
  - Acercamiento de los temas didácticos al mundo real, aportando publicaciones y documentación de productos lo más conocidos y asequibles posible.
  - Desmitificando la teoría más abstracta y convirtiéndola en cosas tangibles. Es decir, analizando el punto de vista práctico de los conceptos expresados en clase.
  - Planteando ejemplos de aplicación de los trabajos en clase en el mundo laboral real (o lo más cercano posible) de forma que se vaya formando la imagen, en cada alumno, de su perfil profesional.
  - Se utilizará en la medida de lo posible la plataforma Moodle proporcionada por la Junta de comunidades, integrado en Educamos CLM, para proporcionar a los alumnos materiales de consulta, así como ejercicios y tareas.

### **8.1 Alumnado pendiente**

- Se utilizará de forma intensiva la plataforma Moodle, para la comunicación de todos los miembros del módulo, proporcionar materiales, así como ejercicios y tareas:



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

- El profesor creará un curso en la plataforma “Educamos” de la junta.
- Si fuera necesario los alumnos deberán registrarse en la plataforma a principio de curso.
- El profesor matriculará al alumnado o facilitará a los mismos la forma de matricularse del curso en la plataforma.
- Se publicará todo el material necesario para desarrollar el plan de recuperación, de forma que el alumnado pueda organizar su tiempo disponible. Si fuera necesario, se podrá incluir material adicional.
- El profesor facilitará en la plataforma su correo electrónico y quedará a disposición de los alumnos para la resolución de dudas y dificultades.
- El alumnado podrá vía email solicitar horas de tutoría. Las tutorías podrán realizarse físicamente si existiera un espacio disponible. Es importante destacar, que las tutorías también podrán realizarse telemáticamente si no existiera espacio disponible o por motivos de incompatibilidad horaria, incluso fuera del horario lectivo para facilitar el acceso a los alumnos pendientes.
- La entrega de las tareas se realizará utilizando la plataforma Moodle.
- Las pruebas de evaluación podrán consistir:
  - Micropruebas online (pruebas consistentes en preguntas cortas con un tiempo muy limitado de respuesta aproximadamente 10 minutos para toda la prueba).
  - Pruebas prácticas a realizar presencialmente.



- Trabajos a realizar de manera individual por parte de los alumnos, en este último caso se puede solicitar a los alumnos que realicen una defensa telemática de su trabajo.
- Si por alguna circunstancia la plataforma no estuviera disponible, se buscará una alternativa.
- Por otra parte, se plantea la necesidad de motivar e incentivar el interés del alumno por los temas referenciados en clase, esto se concreta en los puntos siguientes:
  - Acercamiento de los temas didácticos al mundo real, aportando publicaciones y documentación de productos lo más conocidos y asequibles posible.

## 9 Evaluación

La evaluación será continua, formativa y sumativa, considerándose además de las pruebas objetivas, el trabajo en clase, el progreso, el interés por el módulo, la atención, etc.

### 9.1 *El proceso de evaluación*

#### 9.1.1 Evaluación inicial

Al comienzo de cada Unidad de Trabajo se realizará un pequeño debate que permitirá saber cuál es el nivel de conocimientos del alumno sobre cada tema, realizando introducciones sobre aquellos aspectos necesarios para el tema que el alumno no tiene o no ha adquirido completamente, o una pequeña introducción al tema. Se orientará a los alumnos acerca de los contenidos del tema para que los ubiquen dentro de los conocimientos informáticos adquiridos en el curso pasado, o bien en unidades de trabajo anteriores.



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

En el caso de que Unidades de Trabajo anteriores sirvan como base a una nueva Unidad de Trabajo, los alumnos en esta fase realizarán un repaso de esos conceptos. Este curso se realizará por primera vez una evaluación inicial del grupo, es decir, una evaluación de los conocimientos previos para determinar el nivel de los alumnos y qué necesidades pueden tener.

### **9.1.2 Procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado**

Utilizando la observación y el análisis de los trabajos desarrollados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. El trabajo en equipo
2. La investigación de los contenidos
3. La asistencia regular a clase
4. La puntualidad
5. La correcta utilización del material y equipos
6. Participación en clase
7. Realización y presentación de los trabajos obligatorios solicitados por el profesor.
8. La elaboración de los trabajos optativos
9. Pruebas escritas, con contenidos teóricos y prácticos

Se considera que estos instrumentos de evaluación son adecuados para los criterios de evaluación de este módulo.



### 9.1.3 Evaluación sumativa

Al final de ciertos bloques de unidades de trabajo, fundamentales para proseguir el desarrollo del módulo, se realizarán pruebas específicas de evaluación escritas llevadas a cabo por el alumno de forma individual. En ciertas unidades de trabajo se realizarán proyectos o ejercicios de síntesis que deberán ser entregados en una fecha límite que serán calificados en ese trimestre.

## 9.2 Criterios de evaluación

1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.
- b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.
- c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.
- d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.
- e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos
- f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.
- g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).

2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.
- b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.
- c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.
- d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso.
- e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.
- f) Se ha accedido a los recursos compartidos.
- g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos.

3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.
- b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.
- c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.
- d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.
- e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo.
- f) Se han identificado las funciones básicas una aplicación para presentaciones.
- g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

h) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de base de datos

4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.
- b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.
- c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.
- d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.
- e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.
- f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.
- g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).
- h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.

### ***9.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación necesarios para la formación en empresa***

Los siguientes resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación, deben ser necesariamente alcanzados en su totalidad para poder incorporarse a la fase



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

de formación en empresa u organismo equiparado, de esta forma se garantiza que el desempeño del alumnado en la empresa no va suponer un riesgo para sí mismo, para la seguridad de los trabajadores o trabajadoras, sus instalaciones o para el tratamiento de la información confidencial de la empresa.

RA1: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.

- a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.
- b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.
- c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.
- d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.
- e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos
- f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.
- g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).

RA3: Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.

- a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.
- b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.



- c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.
- d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.
- e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo.
- f) Se han identificado las funciones básicas una aplicación para presentaciones.
- g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.
- h) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de base de datos

#### **9.4 Criterios de calificación**

Es requisito indispensable para la superación del módulo que el alumno supere cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo de acuerdo a los criterios de calificación establecidos.

Una vez superados todos los resultados de aprendizaje, la calificación final del módulo se obtendrá sumando la calificación obtenida en cada uno de los RRAA, de acuerdo con los porcentajes de ponderación.

Del resultado se tomará la parte entera, redondeando por exceso la cifra si la parte decimal resultase ser igual o superior a 5.

La calificación final del módulo, por lo tanto, se establecerá según los siguientes puntos:

- El rango de calificación será de 1 a 10 valor entero
- El peso de las calificaciones de los RRAA se realizará mediante una media ponderada. (Véase Tabla siguiente)
- El valor mínimo en los RRAA para considerar que las capacidades profesionales han sido alcanzadas será de 5, para poder realizar la media. En el caso, que algún



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

RRAA presente una puntuación inferior a 5, entonces la calificación final del módulo no podrá ser superior a 4.

En la tabla siguiente se **muestra el peso asociado en porcentaje** a cada uno de los resultados de aprendizaje y las unidades de trabajo relacionadas con el resultado de aprendizaje:

| RESULTADO DE APRENDIZAJE  | U.T.    | % ASIGNADO A CADA R.A. |
|---|---------|------------------------|
| R.A. 1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación | 6,7     | 30%                    |
| R.A. 2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.               | 7       | 20%                    |
| R.A. 3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones  | 1,2,3,4 | 40%                    |
| R.A. 4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.                   | 5       | 10%                    |
|   | TOTAL   | 100%                   |

## 9.5 Recuperación

El objetivo de la recuperación es facilitar una segunda oportunidad a los estudiantes para que alcancen los Resultados de Aprendizaje (RA) a través de la



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

recuperación de los Criterios de Evaluación (CCEE) no logrados en las evaluaciones informativas.

Se debe tener en cuenta que la evaluación por Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación conlleva que las recuperaciones se deben realizar sobre los Criterios de Evaluación no logrados. Los CCEE no logrados se recuperarán mediante actividades o prácticas equivalentes a las que se utilizaron para su evaluación inicial.

#### **Primera convocatoria ordinaria**

- Los estudiantes realizarán un examen final de recuperación en la primera convocatoria ordinaria, en el que solo se evaluarán los CCEE no superados en evaluaciones anteriores.
- Si un CCEE no superado fue evaluado mediante una práctica o actividad específica, el estudiante deberá realizar una práctica de recuperación similar, que cubra las mismas competencias y objetivos.
- Requisitos para el examen final: Para poder presentarse, el estudiante deberá haber entregado y completado todos los trabajos prácticos y proyectos asignados a lo largo del curso.
- En caso de que el estudiante no recupere uno o más CCEE, la calificación final del módulo será de suspenso.

#### **Segunda convocatoria ordinaria**

La Segunda Convocatoria Ordinaria de junio ofrece al alumnado una última oportunidad para recuperar los Criterios de Evaluación (CCEE) que no hayan sido alcanzados en la Primera Convocatoria Ordinaria de marzo.

La recuperación en esta convocatoria se enfocará exclusivamente en los CCEE no superados, permitiendo al alumnado centrar sus esfuerzos en las competencias específicas que necesita mejorar.



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

Para cada CCEE pendiente, se diseñarán actividades, prácticas o exámenes específicos que permitan demostrar la competencia necesaria en relación con el Resultado de Aprendizaje asociado.

Para aprobar el módulo en la Segunda Convocatoria Ordinaria, el alumnado deberá haber superado todos los CCEE necesarios.

Si el alumno no se presenta a la prueba de evaluación preparada por los profesores para la segunda convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno renuncia a la misma, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

El acceso a la segunda convocatoria ordinaria se realizará independientemente del tipo de matrícula del alumno (ordinaria o modular).

#### **9.5.1 Planificación de las actividades de recuperación de los módulos no superados**

Para apoyar al alumnado en la recuperación de los Criterios de Evaluación (CCEE) no alcanzados en la Primera Convocatoria Ordinaria, se establece el siguiente plan de recuperación, utilizando el aula virtual y sesiones presenciales:

- Aula virtual: los estudiantes dispondrán en el aula virtual de un conjunto de ejercicios y recursos específicos organizados por tema y Criterio de Evaluación (CCEE), lo que les permitirá reforzar los contenidos necesarios para la recuperación.
- Sesiones de repaso: Se programarán sesiones de repaso, con el fin de que el alumnado pueda resolver dudas y reforzar los CCEE no alcanzados. Durante estas sesiones, se revisarán los conceptos, técnicas y ejercicios más relevantes para la recuperación

Cada estudiante recibirá un plan de trabajo personalizado que incluirá:



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

- Los CCEE que debe recuperar.
- Recomendaciones de estudio y práctica.
- Actividades y ejercicios en el aula virtual relacionados con sus necesidades de mejora.
- El calendario de sesiones de repaso y consejos para organizar su estudio de cara a la evaluación final.

Con esta estructura, se facilita que el alumnado pueda recuperar los CCEE pendientes y alcanzar los Resultados de Aprendizaje establecidos para el módulo

## **9.6 Pérdida de la evaluación continua**

En el caso de que un alumno no asista a clase, puede perder el derecho a ser evaluado de forma continua. En concreto aquellos alumnos que tengan un 30% de faltas de asistencia injustificadas POR MÓDULO perderán el derecho a la evaluación continua de ese módulo, por lo que deberán presentarse a una prueba objetiva al finalizar el módulo.

En este módulo, el porcentaje de faltas injustificadas que puede tener un alumno antes de perder el derecho a la evaluación continua es: 63 horas lectivas

La pérdida de la evaluación continua se realiza únicamente para el módulo en el que se hayan detectado las faltas de asistencia injustificadas, y no para todo el ciclo formativo.

La justificación válida para los alumnos se realizará mediante un justificante médico expedido por autoridades médicas o por causas de fuerza mayor que el alumno pueda alegar y sean aceptadas por el profesor.



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

Adicionalmente, para fomentar el cuidado y corresponsabilidad del material de clase y prepararles para el trabajo en empresa de forma responsable, los alumnos que causen daño intencionado o por negligencia no cuiden el mismo deberán reparar el daño causado al amparo de la Ley de Autoridad del Profesorado. En el caso de que no reparen el daño causado **perderán el derecho a la evaluación continua en todos los módulos en los que estén matriculados**. Los alumnos volverán a ser evaluados de forma continuada cuando reparen el daño causado.

#### **9.6.1 Sistemas e instrumentos de evaluación para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua**

En el caso de que un alumno pierda el derecho a evaluación continua, deberá presentarse al examen final del curso que se realizará la última semana del curso. En base a ese examen final se calificará el módulo en la primera sesión de evaluación ordinaria. Aun así, el alumno deberá entregar los trabajos prácticos que considere la profesora PREVIA realización del examen. En el caso de no entregar los trabajos prácticos, el alumno no podrá realizar el examen final.

La calificación final obtenida se calculará según lo descrito en el apartado 9.4 de esta programación didáctica.

#### **9.6.2 Casos específicos**

Aquellos alumnos que presenten una justificación a las faltas de asistencia (únicamente debida a causas justificadas), **no perderán el derecho a la evaluación continua**, pero deberán igualmente presentarse a los exámenes parciales y entregar los trabajos prácticos. En el caso de que no lo hagan deberán presentarse al examen final de curso.



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

Independientemente de lo anterior, es responsabilidad del alumno realizar un seguimiento de las explicaciones realizadas en clase, para poder entregar los proyectos y realizar los exámenes con el resto de la clase.

## ***9.7 Autoevaluación del profesorado***

La autoevaluación del profesorado está englobada en el Proyecto Educativo del Centro (según su plan de autoevaluación del centro), y se percibe como una forma de mejora y calidad de la enseñanza.

La autoevaluación del profesorado es una práctica constante y continua en el Departamento de Informática, que demuestra a lo largo de cada curso escolar una innovación de metodologías y capacidad de inventiva para poder impartir enseñanzas a pesar de los escasos recursos materiales de los que dispone. Esta autoevaluación del trabajo docente suele ser un proceso interno, de reflexión intrínseca y de necesidad esencial en el trabajo del profesorado. Conviene sin embargo realizar una reflexión escrita de forma periódica, por lo que una vez terminadas las evaluaciones del primer y segundo trimestre, el profesorado realiza una autoevaluación de su trabajo y metodología empleada. En esa autoevaluación se recogerán los siguientes aspectos:

### **Medidas tomadas durante el trimestre que se deben autoevaluar:**

1. Medidas metodológicas (clase magistral, libro de texto, nuevas tecnologías,...)
2. Organizativas del aula
3. Agrupamientos del alumnado
4. Evaluación
5. Actividades de recuperación



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

6. Acción tutorial
7. Material
8. Problemas encontrados
9. Correcciones
10. Departamentales

**Medidas que se deben tomar durante el siguiente trimestre:**

1. Medidas metodológicas (clase magistral, libro de texto, nuevas tecnologías,...)
2. Organizativas del aula
3. Agrupamientos del alumnado
4. Evaluación
5. Actividades de recuperación
6. Acción tutorial
7. Material
8. Problemas encontrados
9. Correcciones

**Resultados académicos:**

1. Porcentaje de alumnos por tramos de calificación.
2. Porcentaje de abandonos o renuncias de convocatorias
3. Número de faltas de asistencia

## **10 Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características.

En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje establecidos para cada uno de los módulos que forman parte del ciclo formativo.

En ningún caso se realizarán adaptaciones curriculares significativas.

## 11 Material didáctico

Los recursos necesarios para impartir este módulo son los siguientes:

- Pizarra digital
- Retroproyector y pantalla.
- Ordenador con Windows, Microsoft Office, Acrobat Reader, Winrar
- Conexión a Internet
- Teams y portal Educamos
- Impresoras

### Cuidado del material

En la situación actual en la que nos encontramos, con unos presupuestos ajustados y un material escaso, se hace IMPRESCINDIBLE en el Departamento de Informática exigir un cuidado del material a los alumnos. Afortunadamente, esta necesidad viene incluso amparada por ley de CLM, por lo que, en el caso de rotura del material por parte de un alumno, se exigirá el cumplimiento de la Ley de Autoridad del Profesorado, donde se especifica, en su Artículo 7:

"Artículo 7. Responsabilidad y reparación de daños.



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

*Los alumnos/as o personas con él relacionadas que individual o colectivamente causen, de forma intencionada o por negligencia, daños a las instalaciones, equipamientos informáticos, incluido el software, o cualquier material del centro, así como a los bienes de los miembros de la comunidad educativa, quedarán obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación o restablecimiento, cuando no medie culpa in vigilando de los/as profesores/as. Asimismo, deberán restituir los bienes sustraídos, o reparar económicamente el valor de estos.*

*2. En todo caso, quienes ejerzan la patria potestad o la tutela de los menores de edad serán responsables civiles en los términos previstos por la legislación vigente.”*

En el caso de que un alumno cause daño a las instalaciones o material, se amonestará de la acción por escrito informando a Jefatura de Estudios para que tome las medidas disciplinarias oportunas, y gestione la aplicación del artículo mencionado anteriormente.

Como se ha comentado en el apartado 9.6, los alumnos que causaran daño a las instalaciones o material y no reparen el daño causado perderán el derecho a la evaluación continua.

## 12 Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares son muy importantes para la motivación del alumnado, por lo tanto, siempre que sea posible se organizarán salidas que sean provechosas para los alumnos (Como ferias de informática, empresas de informática, etc.). Incluso si es posible se contactará con antiguos alumnos para que den una charla



IES ARCIPIRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Programación didáctica del módulo: Op. Aux. Config. y la Explotación  
Ciclo formativo: Ciclo Formativo Grado Básico en Informática y  
Comunicaciones.  
Curso 2025/2026

a los alumnos actuales sobre su visión del mundo laboral después de haber obtenido el título.

También se podrían organizar actividades deportivas que puedan incidir positivamente en el alumnado.

## 13 Bibliografía

- Operaciones Auxiliares para la configuración y la explotación. Darío Gómez Venegas, Pablo Caballero Escudero, José Carlos Gallego Cano. Editorial Editex
- Operaciones Auxiliares para la configuración y la explotación. Antonio José López Fernández, Antonio Cervantes Alarcón. Editorial Síntesis
- Material elaborado por el profesor.